

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13416 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación eléctrica denominado Reforma y consolidación de línea aérea MT Hernán_Val Subestación Accitana entre el apoyo 1 y el apoyo existente s/n, y la derivación al CTI 56723 Reg.Ri.Fardes, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada).*

De acuerdo con lo tramitado en el presente procedimiento (expediente E-5307), se emite anuncio con objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación según se indica a continuación:

Primero: Mediante Resolución de fecha 17 de diciembre de 2025 de esta Delegación Territorial, se declaró, en concreto, de utilidad pública el proyecto de instalación de energía eléctrica promovido por la entidad E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., con NIF B82846817, denominado Reforma y consolidación de línea aérea MT Hernán_Val Subestación Accitana entre el apoyo 1 y el apoyo existente s/n, y la derivación al CTI 56723 Reg.Ri.Fardes, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada), a efectos de la expropiación forzosa y ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Segundo: De acuerdo con lo establecido por el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y, efectuadas las notificaciones preceptivas, se publicó la Resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 19 de enero de 2026; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de fecha 15 de enero de 2026; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) de fecha 19 de enero de 2026.

Tercero: De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. La entidad solicitante adquiere la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha Ley.

Cuarto: De acuerdo con lo cual, por el presente se convoca a las personas titulares de bienes y derechos afectados, según se indica abajo, para que comparezcan en el lugar indicado del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halla la finca, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede, de ocupación. Dicho acto tendrá lugar en las fechas y con el horario que se especifica en la relación anexa a este anuncio.

Quinto: Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento del acta previa a la ocupación, se entiende que se realizará el primer día hábil

siguiente, con igual horario. A dicho acto, las personas interesadas deberán acudir personalmente o representadas por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

Sexto: Este anuncio se notificará al Ayuntamiento donde se ubican las fincas afectadas, así como a las personas interesadas con domicilio conocido y se publicará en el BOE, en el BOJA, en el BOP, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en dos periódicos de la provincia. Dichas publicaciones se realizan, igualmente, a los efectos de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio y, en cualquier caso, cuyo intento de notificación resulte infructuoso, según lo previsto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo: Si existen terceras personas que se consideren de mejor derecho, podrán comparecer en el día, hora y lugar indicados para formular la reclamación que estimen oportuna, aportando la documentación en que fundamenten su intervención.

Octavo: Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones, por escrito ante esta Delegación, a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como, examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación con sus derechos y accesorios.

Noveno: La incomparecencia al presente acto no impedirá la redacción de las oportunas actas. Igualmente, de no recibir la persona interesada el depósito previo a la ocupación y la indemnización por rápida ocupación, este será consignado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación Territorial.

Anexo: Calendario de citaciones para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto denominado Reforma y consolidación de línea aérea MT Hernán_Val Subestación Accitana entre el apoyo 1 y el apoyo existente s/n, y la derivación al CTI 56723 Reg.Ri.Fardes, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada) (Expte. E-5307).

Lugar: Ayuntamiento de Villanueva de las Torres

FINCA	TITULAR CATASTRAL	POL.	PARC.	DÍA	HORA
4	24261365E	2	131	17 de junio de 2026	9:00
5	24260158B	2	132	17 de junio de 2026	9:15
7	Herederos de D. Tomás Belmonte Sánchez	2	134	17 de junio de 2026	9:30
9	Herederos de D. Juan García Rodríguez	2	137	17 de junio de 2026	9:45
10	UNICAJA BANCO SA	2	138	17 de junio de 2026	10:00
11	SOTO DEL FRAILE SL	2	140	17 de junio de 2026	10:15
31	74573095B 24100222V	2	154	17 de junio de 2026	10:30
33	Herederos de D. Francisco Pérez Valenzuela	2	148	17 de junio de 2026	10:45
36	24012826K	6	49	17 de junio de 2026	11:00
41	24012826K	11	35	17 de junio de 2026	11:00
51	AGINSE, SL	7	34	17 de junio de 2026	11:20

Granada, 9 de abril de 2026.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A260016686-1